TESORERÍA

MARINA VÁZQUEZ OLARRA

19 DE SEPTIEMBRE 2016

XLI CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

UNIDAD DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL

PRESENTACIÓN I

INGRESOS

- ***COMENTARIOS*** II
- ***ESTADO DE INGRESOS ANALÍTICO***

ASPECTOS ECONÓMICOS REVISIÓN CONTRACTUAL III

BECAS IV

FIDEICOMISO FONDO A LA VIVIENDA V

REMESAS Y RECUPERACIONES VI

SEGURO DE GRUPO VII

FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN VIII

EDIFICIOS SINDICALES IX

INFORMACIÓN FINANCIERA X

DICTÁMEN DE AUDITORÍA XI

XLI
CONVENCIÓN NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS

BIENVENIDAS Y BIENVENIDOS COMPAÑERAS (OS) CONVENCIONISTAS, SECRETARIAS (OS) GENERALES, COMPAÑERAS (OS)

Toda vez que el Instituto de Telecomunicaciones (IFETEL) declaró a TELMEX como agente preponderante y estableció la aplicación de medidas asimétricas que han puesto en riesgo la capacidad económica y operativa de la propia empresa, pues el hecho no cumplirlas a cabalidad implican multas o sanciones que podrían llegar hasta la cancelación del Título de Concesión.

El escenario hasta hoy no es el mejor para una competencia real, la tendencia del gobierno a favorecer a otras empresas competidoras la vemos reflejada en nuestras áreas de servicio día a día. La estrategia sindical planteada por nuestro co. Francisco Hernández Juárez en la pasada XL Convención Ordinaria, delineó una serie de acciones a desarrollar, mismas que nos han permitido transitar en este complicado escenario que ha dejado la Reforma a la Ley de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Los telefonistas estamos comprometidos en los seis ejes de acción: Permanencia Voluntaria, Retención de Clientes, Recuperación de Clientes, Materia de Trabajo, Calidad de Servicio, Fortalecimiento de la Unidad Sindical; de los cuales la Calidad de Servicio toma un papel fundamental y relevante, ésta acción será la que marque diferencia con la competencia. Les convoco a que nos comprometamos aún más, nuestros clientes son la razón de permanecer. Aun cuando las condiciones sociales, económicas y políticas del país no sean las óptimas, los telefonistas siempre nos hemos asumido como un gran equipo responsable y comprometido, dispuesto a dar la batalla en todos los frentes.

Sabemos de los desafíos que tenemos por superar, pero ninguno será superior a la capacidad de lucha y movilización de nuestra organización sindical. El liderazgo y directriz de nuestro Secretario General Co. Francisco Hernández Juárez ha permitido mantener visión de futuro y unidad. Nuestro Comité Electo con trabajo, entusiasmo y lealtad será clave para continuar impulsando el crecimiento de nuestra organización.

Compañeros convencionistas deseo que su estadía en la ciudad de México sea placentera y que en los trabajos que estamos desarrollando logremos alcanzar acuerdos que provoquen crecimiento y unidad sindical, mantengamos actitudes proactivas que permitan atender, retener y recuperar a nuestros clientes y así lograr mantener nuestros puestos de trabajo.

I

PRESENTACIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en nuestros Estatutos en su Capítulo XIII, artículo 62 p) presento a ustedes el cuarto informe de actividades así como el estado financiero que guarda la Tesorería Nacional. Con el presente informe se cierra un ciclo de trabajo, compromiso y sobre todo buenos resultados.

Cuentas Bancarias a Nombre del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

Comienzo informando que en las Secciones Foráneas logramos que 99.9% de las cuentas bancarias se encuentren registradas a nombre del STRM para lo cual nos apoyamos en las Instituciones HSBC, BBVA Bancomer e Inbursa.

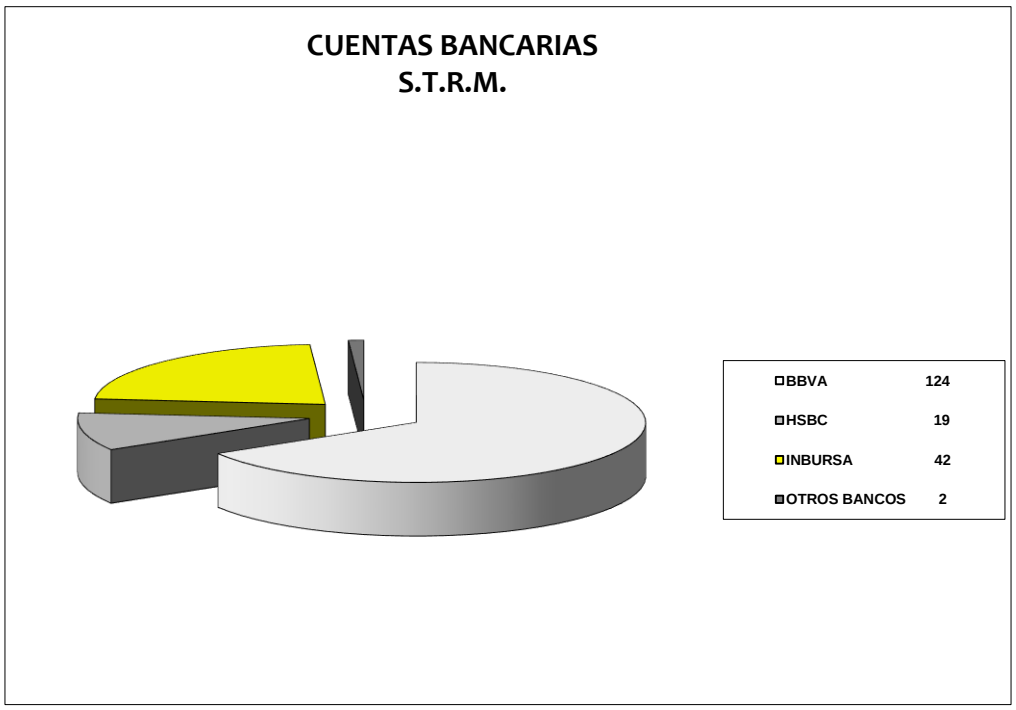

Actualización de Firmantes

El año pasado hubo elecciones locales y por consecuencia fueron modificados en algunos casos los nombres de los Secretarios Generales, Tesoreros y/o Comité Local de Vigilancia, con el apoyo de la Coordinación, logramos la actualización de los nombres de los firmantes; con el posterior proceso de elección de candidatos a integrar la Planilla de los Trabajadores y la elección de sus integrantes, nuevamente hubo modificación en los nombres de los firmantes, proceso que en algunos casos no se ha culminado. Las secciones que se encuentren en este estatus favor de actualizar su información.

Presentación de los Cortes de Caja

Un Corte de Caja presentado en tiempo y forma a la asamblea local y su aprobación en la misma, garantizará el depósito oportuno de las remesas. El corte de caja debe mostrar el saldo inicial que se reportó en el estado de cuenta del mes anterior, el detalle de los ingresos y gastos que se tienen mensualmente así como anexar el estado de cuenta bancario que permita identificar que lo reportado como saldo final en el corte de caja, sea conciliable con el estado de cuenta del mes correspondiente.

Entrega de cortes de Caja en la Tesorería Nacional

Con la finalidad de llevar orden en los trámites que requieren las secciones, se solicita que la gestión sea invariablemente a través de la coordinación y mediante memorándum en el SIS.

Resalto a ustedes que los documentos originales de los cortes de caja se entregan en la Tesorería para su revisión.

Los documentos que deben entregar son:

1. *Citatorio de Asamblea.*
2. *Lista de asistencia, en caso de ser copia o formato electrónico habrá de firmarla la mesa de los debates, la o el Secretaria o Secretario General así como el representante de Comité de Vigilancia.*
3. *Acta original de la Asamblea indicando claramente que mes y año se está rindiendo.*
4. *Enfatizar si el corte es aprobado por unanimidad, mayoría de cuántos votos. No es correcto solo dejarlo en términos de que se presentó informe de Tesoreria.*
5. *Presentar corte de caja en formato que se indica en Tesorería.*
6. *Presentar estado de cuenta bancario.*

<u>Tomen en cuenta que</u>:

- Si dejan de presentar cortes por más de tres meses, se suspende el envío de las remesas, mismas que se reanudarán una vez que se hayan revisado los cortes presentados y se acuerde el tiempo y la forma del depósito.
- Estimen también que las Instituciones Bancarias cancelan aquellas cuentas que no presentan movimientos por más de tres meses (es importante no dejarlas sin saldo), si esto llegara a ocurrir será necesario volver a realizar el trámite de "Actualización de Firmas" teniendo como consecuencia el no depósito de remesas.
- Las Secciones que tienen cuenta bancaria con BBVA Bancomer y éste les haya cobrado comisiones por saldo

inferior al mínimo; a solicitud expresa y escrita de la sección y con los soportes de los cobros (estado de cuenta) gestionamos desde la Tesorería la devolución, esta solicitud debe realizarse en el año en curso. No podemos realizar reclamos de años anteriores.

Nota: Integramos un ejemplo del formato de Corte de Caja.

FORMATO DE CORTE DE CAJA

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA

SECCIÓN :

CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES:

SALDO ANTERIOR :		
INGRESOS:		
SUMA DE INGRESOS		
SALDO ANTERIOR MAS LOS INGRESOS :		

EGRESOS:		**IMPORTE**
TOTAL DE EGRESOS :		$ -
SALDO ACTUAL (INGRESOS MENOS EGRESOS):		$ -
SALDO EN CAJA:		
SALDO EN BANCO:		

(NOMBRE)
SECRETARIO GENERAL

(NOMBRE) SECRETARIO TESORERO

(NOMBRE)
MESA DE DEBATES

(NOMBRE) PDTE. COM. LOC. DE VIGILANCIA

II

INGRESOS

- COMENTARIOS

La presentación de los ingresos corresponde al periodo 1 de agosto 2015 al 31 de julio de 2016 y se muestran conforme al resultado de la Auditoría realizada para este ejercicio. El detalle presupuestal sustancialmente corresponde al explicado en el Informe de la Comisión de Finanzas y Fiscalización.

En cada negociación salarial o contractual se establecen acuerdos con las empresas TELMEX y CTBR respecto de beneficios económicos que deben llegar a los trabajadores mediante diversos conceptos. Nuestra pasada revisión contractual fue por demás complicada, a partir del interés de la autoridad hacendaria por cobrarnos impuesto en la prestación del Premio al Fondo de Ahorro. Esto despertó inconformidad entre los trabajadores y se buscaron medidas que no transgredieran el bolsillo de los compañeros.

Los acuerdos económicos alcanzados en la Revisión Contractual 2016 así como las fechas de depósito se respetaron por parte de ambas empresas. Conforme al calendario nos fueron cubiertos los depósitos referentes a cuotas ordinarias y extraordinarias.

INTERPRETACIÓN DE LOS INGRESOS

CUOTAS ORDINARIAS: CLAVE 53 corresponde al descuento que semanalmente se refleja en nuestro volante de pago. Estas cuotas ingresan a las cuentas del sindicato y son destinadas para cubrir remesas de las secciones foráneas, para la provisión al fondo de resistencia y para los gastos de administración.

CUOTAS EXTRAORDINARIAS: Destinadas para cubrir lo correspondiente a la Póliza 4100-G, Seguro de Vida de Grupo, así como lo relativo al fondo de retiro por jubilación.

CLÁUSULA 178 (TELMEX) y CLAUSULA 100 CTBR: Fomento Deportivo.

PRODUCTOS FINANCIEROS: Se refiere a los intereses que generan las inversiones y Fondos de Fideicomisos.

CENTROS RECREATIVOS (C.S.R., Centro Vacacional y Deportivo Zumpango, Casa de Descanso del Telefonista, Acapulco, Gro.) los ingresos por estos conceptos se destinan para cubrir los gastos propios de cada inmueble referente a gastos de administración y mantenimiento.

OTROS INGRESOS: Corresponde a la venta de activos.

A continuación se presenta Estado de Ingresos Analítico.

ESTADO DE INGRESOS ANÁLITICO

(CIFRAS EN PESOS)

INGRESOS TOTALES			**$ 618'998,983**
CUOTAS ORDINARIAS		**252'396,569**	
TELMEX,S.A.B. DE C.V.	**247'399,890**		
C.T.B.R.	**3'564,568**		
TECMARKETING	**1'036,649**		
LIMSA	**395,462**		
CUOTAS EXTRAORDINARIAS		**323'282,239**	
TELMEX,S.A.B. DE C.V.	**303'083,494**		
C.T.B.R.	**16'650,201**		
TECMARKETING	**3'548,544**		
FOMNTO.DEPORTIVO		**2'697,476**	
TELMEX, S.A.B. DE C.V.	**2'580,516**		
C.T.B.R.	**116,960**		
OTROS INGRESOS ACTUALES		**9'132,191**	
SERVICIO TELEFONICO	**242,000**		
AYUDA GTS DE PREV. SOC.	**6'550,000**		
CENTROS DEPORTIVOS	**2'340,191**		
CADETEL		**88,110**	
DEPORTIVOS MATRIZ		**22'733,567**	
CUOTAS C.S.R.	**11'378,609**		
CUOTAS ZUMPANGO	**11'354,958**		
PRODUCTOS FINANCIEROS		**8'668,831**	
INV. FONDO DE AHORRO	**274,336**		
CUENTAS MAESTRAS	**792,476**		
INV. PRESTAMOS A LA VIV	**4'165,858**		
INVERSION FONDO MULTIPLE	**3'436,161**		

III

COMPROMISOS ECONÓMICOS CONTRACTUALES

En la pasada revisión contractual se acordaron las siguientes prestaciones económicas, cantidades que fueron depositadas por Teléfonos de México y la Compañía CTBR en las fechas acordadas.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.	
GASTOS DE ASAMBLEA Y REVISIÓN	$6’350,000.00
EDIFICIOS SINDICALES	$6’350,000.00
FOMENTO DEPORTIVO	$600,120.00
PREV.SOCIAL (ÚTILES ESCOLARES)	$8’627,360.00
SUMA	$21’927,480.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES, S.A. DE C.V.	
GASTOS DE ASAMBLEA Y REVISIÓN	$200,000.00
EDIFICIOS SINDICALES	$635,000.00
FOMENTO DEPORTIVO	$27,200.00
PREV. SOCIAL (ÚTILES ESCOLARES)	$470,240.00
SUMA	$1’332,440.00

APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES

Este año nuevamente nos enfrentamos al hecho de la dispersión de esta prestación lograda en la pasada revisión contractual.

Las empresas Teléfonos de México y CTBR, ratificaron el argumento del año pasado en cuanto a la nula factibilidad de hacer ellos la dispersión. Hoy nos presentaron un comunicado de prensa que emitió el SAT el 27 de abril de 2016, acerca del *"criterio para evitar prácticas indebidas a través de sindicatos*" este criterio se ubica en el Anexo 3 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2016.

- El criterio está dirigido a empleadores que utilizan a sindicatos para dispersar el pago de sueldos y salarios o asimilados a éstos.
- Se busca evitar la dispersión del pago de sueldos a los trabajadores a través de presuntas cuotas sindicales, gastos de servicios o de previsión, entre otros.

Estuvimos explorando diversas opciones para efectuar el depósito de $160.00 pesos, sin embargo esas medidas no garantizaban la eficiencia en la entrega del recurso, por ello después de haber estado trabajando con el área de Sistemas, la Caja de Ahorro y la Tesorería, se decidió que la opción que representa mayor seguridad a los compañeros en el depósito, es realizarlo a través de la Caja de Ahorro de los Telefonistas y depositarlo en la Cuenta Vista de quienes son socios de la misma.

Para ello se ha venido trabajando con las empresas Telmex y CTBR en el otorgamiento de las bases de datos que integran el total de los trabajadores activos y jubilados al 16 de febrero 2016.

Se realizaron diversos procesos de revisión, actualización e integración de información relativa a número de socio, número de

cuenta vista, número de cuenta bancaria, número de clabe interbancaria; identificando además los compañeros que no son socios y cobran en efectivo. Para cada una de las características de la información se integraron diferentes archivos que permitirán realizar la dispersión el día 21 de septiembre del presente, de la siguiente manera:

1. DEPÓSITO EN CUENTA VISTA A SOCIOS DE LA CAJA DE AHORRO DE LOS TELEFONISTAS.
2. DEPÓSITO EN CUENTAS DE NÓMINA BANCARIA HSBC, BANCOMER Y OTROS BANCOS a quienes no son socios de la Caja de Ahorro de los Telefonistas.
3. MEDIANTE CHEQUE a compañeros que no son socios de la caja y cobran en efectivo.

Para este último caso, se entregarán en la Tesorería Nacional y durante un espacio en los trabajos de la Convención, los cheques nominativos a los Secretarios Generales, solicitando su apoyo para que sean entregados y/o enviados a las localidades pequeñas que corresponda.

Lamentamos que esta condición hacendaria genere molestias y demora en la entrega del recurso. Considero que para los próximos años ha quedado definido el proceso de trabajo e integración de la información.

IV

BECAS

El número de registros para el ciclo escolar 2014-2015, fue de un total de 10,863 solicitudes, mismas que corresponden a los diferentes niveles académicos.

Se cubrió el pago de las mismas, por un total de $41'057,242.00 ; cumpliendo de esta forma con lo establecido en las cláusulas 180 y 99 del Contrato Colectivo de Trabajo de Teléfonos de México S.A. de C. V. de R.L. así como también C.T.B.R.

NIVEL	NÚMERO DE SOLICITUDES	IMPORTE	TOTAL
PRIMARIA	2 504	$2,725.00	$6'823,400.00
SECUNDARIA	1 661	$2,876.00	$4'777,036.00
PREPARATORIA	2 122	$4,087.00	$8'672,614.00
UNIVERSIDAD	4 576	$4,542.00	$20'784,192.00
TOTAL	10 863		$41'057,242.00

V

FONDO A LA VIVIENDA 2015-2016

Tenemos asignado por cada una de las empresas TELMEX y CTBR un fondo que permite atender de manera prioritaria aquellas solicitudes que por su emergencia son gestionadas de manera especial y urgente por medio de la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local de la Sección 87 C.T.B.R.

En este periodo se gestionó y apoyó con depósito anticipado la cantidad de $51'853,500.00

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.

$50'743,500.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS Y BIENES Y RAICES

$1'110,000.00

MINUTAS	TEL-MEX	C.T.B.R.
AGOSTO 2015	$3'101,000.00	$120,000.00
SEPTIEMBRE	$4'516,000.00	$154.000.00
OCTUBRE	$6'929,000.00	$10,000.00
NOVIEMBRE	$5'434,500.00	$24,000.00
DICIEMBRE	$4'166,000.00	$9,000.00
ENERO 2016	$1'484,000.00	$231,000.00
FEBRERO	$3'524,000.00	$221,000.00
MARZO	$3'890,000.00	$147,000.00
ABRIL	$2'991,000.00	$74,000.00
MAYO	$4'739,000.00	$20,000.00
JUNIO	$4'433,000.00	$91,000.00
JULIO	$5'536,000.00	$9,000.00
TOTALES	$50'743,500.00	$1'110,000.00

VI

REMESAS

Fueron depositadas las remesas de aquellas secciones que presentaron cortes de caja aprobados por asambleas. El monto que se cubrió fue de $58’798,306.75

COMPARATIVO DE REMESAS PAGADAS DURANTE EL PRESENTE PERIODO SINDICAL 2012-2016

AÑO	IMPORTE PAGADO
2015-2016	$58’798,306.75
2014-2015	$59’415,444.51
2013-2014	$57’839,480.21
2012-2013	$50’721,439.00

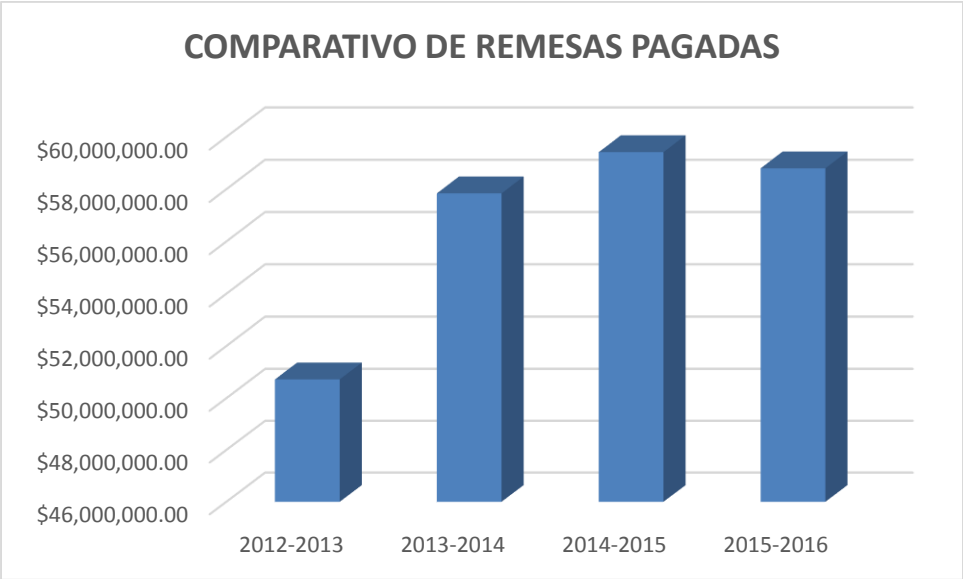

RECUPERACIONES EN REMESAS

CONCEPTOS Y CANTIDADES RECUPERADAS

CONCEPTO	IMPORTE RECUPERADO
1° DE AGOSTO	$ 2’111,600.00
EDIFICIOS SINDICALES	$ 13’992,741.26
JUGUETES	$ 2’223,292.20
MOBILIARIO	$ 193,372.92
PRÉSTAMO A CUENTA DE REMESA	$ 2’025,515.85
2% MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	$ 1’581,844.15
APOYO A DAMNIFICADOS	$ 137,713.75
PLAYERAS Y TELÉFONO	$ 1’204,235.54
SUMA TOTAL	$ 23’470,315.67

VII

SEGURO DE GRUPO

PÓLIZA 4100-G

SUMA ASEGURADA

MUERTE NATURAL	$680,000.00
MUERTE ACCIDENTAL	$1'080,000.00
MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA	$1'480,000.00
PÉRDIDAS ORGÁNICAS HASTA	$400,000.00
PÉRDIDAS ORGÁNICAS COLECTIVAS HASTA	$800,000.00

TRAMITAMOS ANTE LA ASEGURADORA GNP 494 CASOS POR UN TOTAL DE

$ 324'292,596.00

VIII

FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN

De la aportación semanal de la clave 54, se provisiona una cantidad que se integra a este fondo. Cada 25 de abril y dependiendo el porcentaje que se logre en revisiones salariales o contractuales, se incrementa la cantidad para ésta provisión.

Los compañeros que se jubilan, reciben un apoyo económico por la cantidad de $6,885.00; este fondo es administrado por la Tesorería Nacional.

En el periodo 1° de agosto 2015 al 31 de julio 2016, atendimos:

SOLICITUDES	IMPORTE
2 015	$13’858,090.00

Para su trámite en esta Secretaría, presentar:

- Carta de jubilación de Telmex o C.T.B.R.
- Acta de nacimiento.
- Último volante de pago.
- Credencial de Telmex o CTBR.

Para los compañeros de secciones foráneas, el trámite se realiza mediante oficio y a través de su Comité Local y la Coordinación de la sección.

IX

EDIFICIOS SINDICALES

En la pasada Revisión Contractual 2016, se lograron acuerdos con las empresas Telmex y CTBR, que permitirán atender solicitudes de Construcción, Remodelación, Compra de terreno o inmueble, que alberguen los recintos sindicales de aquellas secciones que aún están pendientes.

TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. DE R.L.

$6'350,000.00

COMPAÑÍA DE TELÉFONOS BIENES Y RAICES

$635,000.00

Estos importes fueron sumados a la fuente de recursos de Edificios Sindicales, lo que nos permitió atender las 21 solicitudes de nuestros compañeros en secciones foráneas, con un monto de $ 29'739,478.18

Para el logro y avance en este concepto ha sido fundamental el apoyo y orientación de nuestro compañero Secretario General Francisco Hernández Juárez.

Secciones que estén interesadas en gestionar préstamo para:

- Adquisición de terreno
- Adquisición de inmueble
- Construcción
- Mantenimiento

Favor de solicitar guía de procedimientos a través de la coordinación a la Subcomisión de Edificios Sindicales (Comisión de Finanzas).

X

INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestra Ley Interna establece la obligación de informar el origen y destino de los recursos con los que opera nuestra organización sindical. Estos recursos provienen de las aportaciones que de manera semanal son reflejadas en nuestro volante de pago, por ello es importante su detalle.

Presento a ustedes la información financiera, resultado final de la contabilidad que registra las operaciones del periodo 1° de agosto 2015 al 31 de julio de 2016, estas reflejan los estados financieros:

1. Estado de Posición Financiera o Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de las Cuentas de Patrimonio, así como el origen y aplicación de los recursos, con sus anexos y relaciones correlativas.

El Balance General muestra detalladamente los activos, los pasivos y el patrimonio con que se cuenta en un momento determinado.

El Estado de Resultados también conocido como estado de ganancias y pérdidas muestra detalladamente los ingresos, los gastos y el resultado que ha generado.

El Estado de las Cuentas de Patrimonio refleja el cambio o movimiento ocurrido entre dos fechas, en todas aquellas cuentas que componen el patrimonio.

Los informes financieros, resultado de las operaciones realizadas, fueron examinados por el C.P. Maximino Ruíz Tapia, Director del Despacho Ruíz Porte Petit Ornelas y Asociados, S.C. con registro en la Dirección General de Fiscalización número 3992, mismo que se acompaña en este informe.

Las salidas de dinero así como todas las operaciones financieras en el periodo comprendido del 1° de agosto 2015 al 31 de julio 2016 fueron aprobadas por la Comisión de Finanzas; la fiscalización de las mismas fue realizada por el Comité Nacional de Vigilancia.

El presente informe incluye el resultado de la Auditoría practicada.

De esta forma concluyo el informe de actividades de la Tesorería Nacional y cierro un ciclo de trabajo en nuestra inigualable organización.

Agradezco al Co. FRANCISCO HERNÁNDEZ JUÁREZ su apoyo, orientación y confianza brindada en el ejercicio de mis funciones.

Gracias Co. JESÚS HERÁNDEZ JUÁREZ por el apoyo recibido, eres ejemplo de trabajo incansable y lucha diaria, tú entusiasmo nos motiva a dar lo mejor de nosotros. Todos estamos contigo, te acompañamos.

Mi gratitud a todas las y los telefonistas que nos apoyaron con su voto de confianza, a mis compañeras y compañeros Secretarios Generales, Tesoreras y Tesoreros Locales, a las Especialidades de Tráfico Nacional e Internacional por su apoyo decidido para que una servidora cumpliera con este encargo.

A mis compañeras y compañeros, colaboradores fieles y responsables les agradezco su apoyo permanente, Leticia Tinoco, Carina Serrano, Miguel Montiel, Nadiuska Flores, Hiram Víctor Zamora, José Ruíz y Maricarmen Juárez de M. A. Cooley.

Mi reconocimiento y agradecimiento a mis compañeros de este Comité Ejecutivo Nacional 2012-2016 y Comisionados Nacionales su apoyo y paciencia hicieron posible realizar mi trabajo.

Culmino este ejercicio sindical muy contenta y satisfecha por los logros alcanzados, hay mucho más por hacer y mejorar, condición que corresponderá a nuestra compañera María Luisa Cerda Montalvo al asumir este honorable cargo. Te deseo el mejor de los éxitos.

Hasta siempre Compañeras y Compañeros Convencionistas.

FRATERNALMENTE
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
MÉXICO D.F. A 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016

MARINA VÁZQUEZ OLARRA
SECRETARIA TESORERA